



Programas de unidades curriculares

- 1. Nombre completo de la unidad curricular*:** Psicomotricidad 1
- 2. Carrera para las que se ofrece*:** Licenciatura de Psicomotricidad
- 3. Año:** 2026
- 4. Ubicación curricular:** 2º año de la carrera, curso anual.
- 5. Se admite como optativa:**
 - a. SI
 - b. NO X
- 6. En caso de admitirse como optativa indicar los cupos**
- 7. Conocimientos previos y previaturas*:** Todas las asignaturas de 1º año de la Licenciatura de Psicomotricidad
- 8. Unidades Académicas participantes:** Unidad Académica de Psicomotricidad
- 9. Nombre y correo de docentes coordinadoras*:**
 - Prof. Agda. Dra. Lucía de Pena - luciadepena@fmed.edu.uy
 - Prof. Adj. Lic. Luciana Ramos - lucianaramos@fmed.edu.uy
- 10. Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular*:**
 - Analizar el proceso salud–enfermedad desde una perspectiva socio-histórica, incorporando la mirada de la salud mental colectiva y el énfasis en la determinación social de la salud.
 - Conceptualizar la salud y la salud mental como un derecho humano fundamental, y profundizar en las controversias que surgen a partir de las desigualdades en el acceso a su garantía.

150 años



- Comprender el marco general de las políticas públicas, particularmente el sistema de salud en Uruguay, desde un enfoque de derechos y de participación social.
- Promover la apropiación de conocimientos teóricos, metodológicos y éticos que permitan desarrollar intervenciones psicomotrices en el ámbito socio-comunitario, desde la perspectiva de la Psicomotricidad Social y la salud mental colectiva.

11. Contenidos temáticos/ Temario sintético*:

Derechos humanos y dignidad humana. Salud colectiva. Salud mental y desmanicomialización. Políticas públicas e intersectorialidad. Comunidad y redes socio-comunitarias. Pobreza, desigualdad y estigmatización social. Configuraciones familiares. Violencia basada en género y generaciones. Psicomotricidad Social.

12. Temario desarrollado:

1. Derechos humanos y dignidad humana

Fundamentos conceptuales de los derechos humanos. Tensiones entre derechos reconocidos y derechos garantidos. Debates contemporáneos en torno a su universalidad, historicidad y aplicabilidad. Perspectivas críticas y su relación con la construcción de ciudadanía.

2. Derechos de infancia

Niños y niñas como sujetos plenos de derechos. Paradigma de la protección integral. Sistemas de protección, garantías, actores institucionales y desafíos actuales. Aportes de organismos internacionales y del marco normativo uruguayo.

3. Derechos de las personas mayores

Envejecimiento, derechos y autonomía. Marco normativo internacional y nacional. Políticas públicas de envejecimiento y vejez. Condiciones de vulneración, estereotipos etarios y desafíos para la garantización de derechos.

4. Concepto de salud y sistema sanitario

150 años



Evolución histórica del concepto de salud. Salud como derecho humano fundamental. Modelos de atención y organización del sistema de salud en Uruguay. Transformaciones, desafíos y tensiones actuales.

5. Determinantes y determinación social de la salud

Distinción entre determinantes y determinación social. Enfoques estructurales y críticas a los modelos individualistas. Condiciones de vida, inequidades, vulneración de derechos y producción social de la salud-enfermedad.

6. Salud mental y proceso de reforma en Uruguay

Caracterización del campo de la salud mental. Tensiones entre perspectiva hegemónica y modelos de salud mental colectiva. Desmanicomialización, vida digna y participación. Desafíos en la implementación de la Ley 19.529.

7. Políticas públicas, derechos humanos e intersectorialidad

Enfoque de derechos, integralidad e intersectorialidad. Actores, niveles de decisión y mecanismos de implementación. Componentes del ciclo de las políticas públicas Debates sobre participación social.

8. Comunidad y redes socio-comunitarias

Conceptualización de comunidad desde la salud colectiva. Redes sociales y socio-comunitarias como soportes para la vida cotidiana. Ética de la intervención comunitaria y consideraciones sobre participación y territorialidad.

9. Diversidad, desigualdad e inequidad

Pobreza monetaria y multidimensional. Procesos de exclusión, estigma y producción de subjetividad en contextos de desigualdad. Situación de pobreza y desigualdad en Uruguay. Patología social y determinación estructural.

10. Configuraciones familiares contemporáneas

Transformaciones históricas y socioculturales de las familias. Diversidad de arreglos familiares, roles y dinámicas de cuidado. Cambios en la parentalidad y debates contemporáneos sobre políticas familiares.

11. Violencia basada en género y generaciones

150 años



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Conceptualización de la violencia basada en género y su intersección con las etapas del curso de vida. Marcos normativos, abordajes institucionales y redes de protección. Dimensiones culturales y estructurales de la violencia.

12. Intervenciones en Psicomotricidad Social

Aportes conceptuales, metodológicos y éticos. Intervenciones en clave comunitaria con enfoque de derechos.

13. Bibliografía básica*:

NOTA: La bibliografía será orientada por el equipo docente con el fin de jerarquizar y diferenciar los aportes básicos de los complementarios y podrá ser ampliada en función de las necesidades del curso.

1- Derechos humanos y dignidad humana. Debates actuales en derechos humanos. Derechos reconocidos, derechos garantidos

Arias, A. (2015). Tesis sobre una teoría crítica de los derechos humanos. *Open Insight*. 6(9). pp. 11-33.

Blenzio, M. (2016). *Manual de derechos humanos*. Editores informática jurídica, Ediciones del Foro. Disponible en: <https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/me/article/view/203/194>

Celorio, M. (2017). La desposesión de los derechos humanos en el capitalismo. En: Estéves, A.; Vázquez, D. (coord.). *9 razones para (des)confiar de los derechos humanos*. FLACSO-México, UNAM.

CLACSO (2017). Derechos humanos: historia y conceptos básicos. Fundación Luis Vives – CLACSO. Recuperado de https://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf

Crenshaw K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En: Lucas Platero, R. *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Buenos Aires: Bellaterra; 2012. p. 87-122.

Ignatieff, M (2003). *Derechos humanos. Entre la política y la idolatría*. Paidós.

Martínez Salgueiro, M. (2008). *Nociones básicas en derechos humanos*. Sistema de Naciones Unidas en Uruguay. Ministerio de Cultura-Uruguay.

Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. En: Instituto interamericano de derechos humanos. *Estudios básicos de derechos humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

150 años



Organización de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en:

https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Pereira, G. (2016). *Derechos humanos. Delimitación conceptual y proyección normativa*. Disponible en:

<http://snepe.edu.uy/pnedh/wp-content/uploads/sites/23/2016/10/Aporte-Gustavo-Pereira.pdf>

Servicio Internacional para los Derechos Humanos. (2016). *Guía simple sobre los órganos de tratados de la ONU*. Servicio Internacional para los Derechos Humanos.

2- Derechos de infancia. Niños y niñas como sujetos de derechos. Paradigma de la protección integral

Bustelo, E. (2007). *El recreo de la infancia*. Siglo XXI.

Carli, S.; Lezcano, A.; Karol, M.; Amuchástegui, M. (1999). La infancia como construcción social. En: Carli, S.; *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. pp. 11-40.

Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. (2018). *Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia en el ámbito de las Defensorías del Pueblo y las Instituciones Independientes*. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

Leopold, S. (2014). *Los laberintos de la infancia: discursos, representaciones y crítica*. Ediciones Universitarias-Universidad de la República.

Organización de Naciones Unidas. (1989). *Convención de los derechos del niño*.

Organización de Naciones Unidas. (2014). *Observaciones generales del Comité de los derechos del niño*.

Organización de Naciones Unidas. (2017). *Observaciones del Comité de los derechos del niño sobre los informes periódicos presentados por Uruguay. 2007 y 2015*. Disponible en: https://pmb.aticeunicef.org.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=174

UNICEF. (2022). El enfoque basado en los derechos de la Niñez. UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoco%20de%20derechos.pdf>

República Oriental del Uruguay. (2024). *Ley N° 20.376: Se crean garantías para la primera infancia, infancia y adolescencia*. Montevideo, Uruguay.

<https://www.gub.uy/presidencia/institucional/normativa/ley-n-20376-fecha-24092024-se-crean-garantias-para-primera-infancia>

3- Derechos de las personas mayores

Huenchuan, S. (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Cepal. Disponible en:

150 años



<https://globalag.igc.org/agingwatch/events/regionals/eclac/derechoshumanos.pdf>

INMAYORES. MIDES. (2014). Nuevas políticas de envejecimiento y vejez. Hablando de derechos - DESC+A . Cristalizando derechos. Disponible en:

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1297.pdf>

MIDES. (2016). Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2019. Disponible en:

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/910.pdf>

OEA, A. G. (2017). Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Cuaderno Jurídico y Político, 2(7), 65-89. Disponible en:

https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

Roqué M., y Fassio A. (2015). Políticas públicas sobre envejecimiento en los países del Cono Sur. Sistema regional de información y aprendizaje para el diseño de políticas públicas en torno al envejecimiento. MIDES. Disponible en:

<https://www.algec.org/biblioteca/POLITICAS-PUBLICAS-VEJEZ.pdf>

4- Consideraciones en torno al concepto de salud. Evolución histórica del concepto de salud. La salud como derecho humano. Sistema de salud en Uruguay

Blanco, R; Portillo, J; San Martín, H. (1991). *Teoría social de la Salud*. Universidad de la República.

De Lellis, M; Interlandi, C; Martino, S. (2015). Introducción a la salud pública como área del conocimiento y de la acción. En Lellis, M. *Perspectivas en salud pública y salud mental*. Nuevos Tiempos.

Organización Mundial de la Salud. *La salud como derecho*. Disponible en:

www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet31sp.pdf

Organización Mundial de la Salud. *La salud y los objetivos de desarrollo del milenio*. Disponible en: www.who.int/hdp/publications/mdg_es.pdf

República Oriental del Uruguay. (2007). *Ley N° 18211. Sistema Nacional Integrado de Salud*.

República Oriental del Uruguay. (2008). *Ley N° 18335. Derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios de salud*.

Villar, H. (2012). *Gestión de los servicios de salud*. Zona Editorial.

5- Determinantes sociales de la salud. Determinación social de la salud

Breilh, J (2009). *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Lugar.

Macri, M. Vignolo, J.C. Sosa Abella, A. (2009) Salud pública y determinantes de la salud. En Benia, W. (coord). *Temas de Salud Pública. Tomo 2*. (47-63) Oficina del Libro FEFMUR.

150 años



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

- Organización Mundial de la salud. *Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Disponible en:
www.paho.org/mex/index.php?option=com_docman&view=download&alias=419-reducir-las-inequidades-sanitarias-actuando-sobre-los-determinantes-sociales-de-la-salud-eb124-r6&category_slug=resoluciones&Itemid=493
- Organización Mundial de la Salud. Word Conference on Social Determinants of Health (2011). *Cerrando la brecha. La política de acción sobre los determinantes sociales de la salud*. Documento de Trabajo. Disponible en:
https://www.who.int/sdhconference/discussion_paper/Discussion-Paper-SP.pdf
- Vázquez, R. (2008) Determinantes de la salud. En Benia, W. Y Reyes, I. (Coord). *Temas de Salud Pública. Tomo I.* (11-17). Oficina del Libro FEFMUR.

6- El campo de la salud mental. Proceso de reforma de la atención a la salud mental en Uruguay. Tensiones entre perspectivas hegemónicas y desmanicomializantes

- Amarante, P. (2009). *Superar el manicomio. Salud mental y atención psicosocial*. Topía.
- Arias, B. (2022). Disputas y avatares en torno al sujeto de la salud mental colectiva. *Fronteras* 18. Disponible en: <https://cienciassociales.edu.uy/trabajo-social/revista-fronteras-no-18/>
- Augsburger, A.C. (2004) la inclusión del sufrimiento psíquico: un desafío para la epidemiología. *Psicología & Sociedade*; 16 (2), pp. 71-80. Disponible en:
<https://www.scielo.br/j/psoc/a/9jC7MwfFk9TZ3pMnYd6BYzm/?format=pdf&lang=es>
- Cohen, H. Salud mental: ¿Porqué la desmanicomialización? (2019). Trimboli, A. (dir.) *El fin del manicomio*. (pp. 57-69). Noveduc.
- de Pena, L.; Silva, C. Zubillaga, D. (2021). Campo de interseccionalidades: infancias, adolescencias y salud mental. En: Silva, C.; De León, N. (coord.). *Modificaciones normativas y política asistencial para el campo de la salud mental del Uruguay en el siglo XXI: tensiones y énfasis en la gestión socio-sanitaria*. (pp. 129-159). Universidad de la República.
- Faraone, S. (2013). *Reformas en salud mental. Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones*. Revista salud mental y comunidad. Universidad de Lanús. 3(3). 29-40. Disponible en:
<http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad3.pdf>
- Fernández, B. (2012). *Salud Mental, un concepto polisémico*. Revista Uruguaya de Enfermería. 7(2). Disponible en: <http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/article/view/65/63>
- García, G.; Cohen, E.; Neufeld, M.; Berezin, A.; Suaya, D. (2008). Resiliencia y resistencia. En: Kazi, G.; Ajerez, M. (coord.). *Salud mental: experiencias y prácticas*. (pp. 99-116). Espacio editorial: Madres de Plaza de Mayo.
- Goffman, I. (2001). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Paidós.
- Organización Mundial de la Salud (2023). *Una nueva agenda para la salud mental en las*

150 años



- Américas. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/57504>
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (2010). Consenso de Panamá.
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (2005). Principios de Brasilia. Principios rectores para el desarrollo de la atención en salud mental en las Américas.
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (1990). Declaración de Caracas. Reestructuración de la atención psiquiátrica en América Latina. República Oriental del Uruguay. (2017). *Ley N° 19529 de Salud mental*.
- Sande, S. (2023). Entre desigualdades y encierros. El no lugar y las ausencias en la periferia de las vejeces dependientes. Silva, C.; de Pena, L.; Techera, A. (comp.). *Políticas de transición en el cambio de modelo de atención a partir de la ley 19529, Ley de salud mental, en Uruguay: desafíos para la externación sustentable*. 176-193.
- Silva, C.; de Pena, L.; Techera, A. (comp.). (2023). *Políticas de transición en el cambio de modelo de atención a partir de la ley 19529, Ley de Salud Mental, en Uruguay*. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)–UDELAR. Tres huellas.
- Stolkiner A. (2021). Medicalización de la vida y sufrimiento subjetivo. En: Stolkiner, A. *Prácticas en salud mental*. (pp. 199-221). Noveduc.

7- Políticas públicas y derechos humanos e intersectorialidad

- Alvárez, L. (2022). Apuntes sobre el proceso de políticas públicas y sus límites. L. Alvárez y A. Bonnet. *Crítica de las políticas públicas. Propuesta teórica y análisis de casos*. p. 21-56. Prometeo.
- Canto, M. (2019). Políticas públicas y derechos humanos. En: Estévez, A.; Vázquez, D. *Los derechos humanos en las ciencias sociales. Una perspectiva multidisciplinaria*. pp. 79-110. FLACSO-México, UNAM, CISAN.
- Cunill-Grau, Nuria. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y política pública*. 23(1), pp. 5-46. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001
- De Lellis, M. (2022). La psicología comunitaria y el ciclo de las políticas públicas. *Revista It*. 9(9), pp. 42-61. Disponible en: https://apex.edu.uy/wp-content/uploads/2023/03/Revista-IT-2022_web.pdf
- Filgueira, F. (2014). *Hacia un modelo de protección social universal en América Latina*. CEPAL.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. CEPAL-Naciones Unidas.
- Olavarría, M. (2007). *Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas*. Documentos de trabajo N°11. Universidad de Chile.
- Organización de Estados Americanos. Corte Interamericana de derechos humanos. (2018). *Políticas públicas con enfoque de derechos humanos*. Disponible en:

150 años



<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasyPublicasDDHH.pdf>

Pallares, F. (1998). Las políticas públicas: el sistema político en acción. *Revista de estudios políticos*. 62, pp. 141-162.

Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto de “políticas públicas”. *Desafíos*, 20, pp. 149-187. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633165006

8- Comunidad y redes socio-comunitarias. Intervención comunitaria. Ética de la intervención en comunidad

Bauman, Z. (2006) *Comunidad*. Siglo XXI.

Dabas, E.; Perrone, N. (2010). Redes en salud. En: Dabas, E. (comp.). *Viviendo redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. (pp. 207-236). Ciccus.

De la Aldea, E. (1999) La subjetividad heroica. Disponible en: http://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/07/la_subjetividad_heroica_escrito_por_elen_a_de_la_aldea.pdf

Galende, E; Ardila, S. (2011). El concepto de comunidad en la salud mental Comunitaria. *Revista Salud Mental y comunidad-UNLA*. 1, pp. 39-50. Disponible en: <https://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad1.pdf>

Lewkowicz, I.; de la Aldea, E.; Corea, C. (2003). La comunidad, entre lo público y lo privado. Disponible en: https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/2056/mod_folder/content/0/Aproximaci%C3%B3n%20a%20la%20comunidad/La%20Comunidad%20entre%20lo%20P%C3%BAblico%20y%20Privado%20lwz.pdf?forcedownload=1

Linsalata, L. (2019). Repensar la transformación social desde las escalas espacio-temporales de la producción de lo común, En: VV.AA. *Producir lo común*. (pp. 111-120). Traficantes de sueños.

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Paidós.

Najmanovich, D. (2008). La organización en redes de redes y de organizaciones. *FISEC-Estrategias* 5(11), pp. 169-206 Disponible en: https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/9/693/fisec_estrategias_n11_pp169_206.pdf

Rodríguez, A.; Giménez, L.; Netto, C.; Bagnato, M.J. y Marotta, C. (2001). De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria. *Revista de Psicología*, 10(2), 101–109. Universidad de Chile. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26410209>

Rodríguez, H. (2016) *El lugar de los derechos humanos y la bioética en la nueva orientación de la extensión universitaria*. Intercambios-CSE-UdelaR. Disponible en: <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/74/122>

Sluzki, C. (2009). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Paidós.

150 años



9- Diversidad, desigualdad e inequidad. Pobreza monetaria y multidimensional. Producción de subjetividad en contextos de pobreza. Contextualización de la situación de pobreza y desigualdad social en Uruguay. Estigmatización social y patología social

Auyero, J.; Servián, S. (2023). *Cómo hacen los pobres para sobrevivir*. Siglo XXI.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Pobreza y derechos humanos*.

Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/pobrezaddhh2017.pdf>

Geymonat, J. (2021). *Los de arriba. Estudios sobre la riqueza en el Uruguay*. Enforma.

Giorgi, V. (2006). *Construcción de la subjetividad en la exclusión*. Seminario: Drogas y exclusión social. RIOD Nodo Sur/Compila: Encare.

Giorgi, V. y Dilacio, G. (1983). *Psicología y marginalidad social. Evaluación del efecto de las condiciones de pobreza*. Disponible en:

<http://www.bvspsi.org.uy/local/TextosCompleto/appia/079737211983091-204.pdf>

Kottow, M. (2011) *Anotaciones sobre vulnerabilidad*. Revista Redbioética/UNESCO, Año 2, 2(4), 91- 95, Julio - Diciembre 2011. Disponible en:

www.unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000021669

Pereira, G. y Modzelewski, H. (2025). *La marca de lo inhumano. Filosofía del estigma social*. Fundación de Cultura Universitaria.

Serna, M. (comp), *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. CLACSO, Udelar. Disponible en: www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/123456789/7613

Stolkiner, A. (2003). Pobreza y subjetividad. Relación entre las estrategias de las familias pobres y los discursos y prácticas asistenciales en salud. *Subjetividad y procesos cognitivos*, pp. 212-228. Disponible en:

http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/496/Pobreza_y_subjetividad.pdf?sequence=1

Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza. Doce grupos de significados. En Spicker, P.; Alvarez Leguizamón, S.; Gordon, D. *Pobreza: un glosario internacional*. CLACSO.

10- Configuraciones y dinámicas familiares contemporáneas

Batthyány, K; Perrota, V; Scavino, S. Representaciones Sociales del Cuidado en Uruguay: ¿Mandatos de género en transformación? Análisis comparativo 2011-2023. Udelar, ONU Mujeres.

chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2025/04/Representaciones-sociales-cuidados-uy.pdf>

De Jong, E (2001). Trabajo social, familia e intervención. En De Jong, E; Basso, R; Paira, M (comp.). *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. (pp.11-47). Espacio Editorial Buenos Aires.

Jelin, E. (1998). *Pan y afectos, la transformación de las familias*. Fondo de Cultura

150 años



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Económica.

Jelin, E. (2005) Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas. En Arraigada, I. (ed.). *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. pp.69- 88. Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6801/S05683_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, S; Rodríguez, A.C. (2017). Lo familiar en la cultura del Uruguay actual. Reflexiones desde la psicología social comunitaria. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, 30(41), pp. 111-126. Disponible en:

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382017000200111&script=sci_abstract

Pérez Chaca, V; Giunchi, V. (2006). La familia hoy. ¿Crisis o transformación? *Revista Regional de trabajo social*. 38, pp.38-45.

11- Violencia basada en género y generaciones

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). (2021). *Mapa de ruta ante situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria* [Versión 2].

Montevideo: ANEP. Disponible en:

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Mapa%20de%20ruta%20%20Inicial%20y%20primaria%202021.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). (2024). *Mapa de ruta ante situaciones de violencia hacia adolescentes en Educación Media*. Montevideo: ANEP. Disponible en:

[https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Mapa%20de%20ruta%20ante%20situaciones%20de%20violencia%20hacia%20adolescentes%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20-%20enero%202024%20-%20F%20\(1\).pdf](https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Mapa%20de%20ruta%20ante%20situaciones%20de%20violencia%20hacia%20adolescentes%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20-%20enero%202024%20-%20F%20(1).pdf)

Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Paidós.

Calce, C., España, V., Goñi Mazzitelli, M., Magnone, N., Mesa, S., Meza Tananta, F., ... Viera Cherro, M. (2015). *La violencia contra las mujeres en la agenda pública. Aportes en clave interdisciplinaria*. Udelar. Disponible en:

<https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/publicacion5b896f2e872943.51727451.pdf>

González, D., y Tuana, A. (2006). El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual. Avina. Disponible en:

<https://ongelpaso.org.uy/wpcontent/uploads/2020/10/andreaTuanayD.pdf>

Iacub, R. (2007). El cuerpo externalizado o la violencia hacia la vejez. *Revista Kairós-Gerontología*, 10(1). Disponible en:

<https://revistas.pucsp.br/index.php/kairos/article/view/2576>

Ministerio de Salud Pública, Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia, & UNICEF. (2009). *Mapa de ruta para la prevención y la atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud*. MSP; SIPIAV; UNICEF.

150 años



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

https://vozyvos.org.uy/?download_id=864&sdm_process_download=1

Ministerio de Salud Pública. (2019). Guía clínica para la prevención diagnóstico y abordaje integral de la violencia hacia las personas adultas mayores. Disponible en:

https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/MSP_GUIA_PREVENCION_DIAGNOSTICO_VIOLENCIA_PERSONAS_ADULTAS_MAYORES.pdf

Prato, J., Palummo, J. (2013). *Violencia basada en género y generaciones. Proyecto Uruguay unido para poner fin a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes*. AUCI-SIPIAV.

Uruguay. Disponible en:

[file:///C:/Users/User/Downloads/Violencia_basada_en_genero_y_generaciones%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Violencia_basada_en_genero_y_generaciones%20(3).pdf)

República Oriental del Uruguay. (2017). *Ley N° 19508 de Violencia hacia las mujeres basada en género*.

Sande, S. (2017). *Violencia basada en género y generaciones*. Ed. Del este sol. Disponible en:

https://www.academia.edu/41778985/Genero_y_generaciones

SIPIAV. (2024). *Informe de gestión*. Disponible en:

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

12- Intervenciones en el campo de la Psicomotricidad social.

de Pena, L. (2023). La Psicomotricidad como campo de intervención ético-político: de las lecturas sanitaristas del proceso salud-enfermedad-cuidado a la Psicomotricidad social.

Revista Uruguaya de Enfermería. 18(1):e2023v18n1a2 DOI:

10.33517/rue2023v18n1a2-eISSN: 2301-0371. Disponible en:

<http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue>

14. Bibliografía complementaria:

1- Derechos humanos y dignidad humana. Debates actuales en derechos humanos. Derechos reconocidos, derechos garantidos

UNESCO (2008). *Programa de base de estudios sobre bioética*. Disponible en:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000163613_spa

Gándara, M. (2019). *Los derechos humanos en el siglo XXI : una mirada desde el pensamiento crítico*. CLACSO.

Hottois, G. (2009). *Dignidad Humana y Bioética. Un Enfoque Filosófico Crítico*. Revista Colombiana de Bioética, vol. 4, núm. 2, junio-diciembre, 2009, pp. 53-83 Universidad El Bosque Bogotá, Colombia. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/1892/189214316003.pdf

150 años



2- Derechos de infancia. Niños y niñas como sujetos de derechos. Paradigma de la protección integral

Bustelo, E. (2005). La infancia en indefensión. *Salud colectiva*, 1(3), pp. 253-284.

Luciani, L. (2010). La des-infantilización de la niñez en la segunda modernidad: apuntes para pensar la subjetividad del niño de hoy. *II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.academica.org/000-031/607>

Organización de Naciones Unidas. (2014). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-México.

3- Derechos de las personas mayores

Brunet, N., & Márquez, C. (2016). Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Envejecimiento y personas mayores en Uruguay. Montevideo: Trilce, 31. Disponible en: https://web.archive.org/web/20180414115746id_/https://www.opp.gub.uy/images/F7_Atlas_Sociodemografico_y_de_la_desigualdad_del_Uruguay_-_Envejecimiento_y_personas_mayores_en_Uruguay.pdf

MSP. (2022). Guía de Fragilidad en personas adultas mayores: criterios prácticos e instrumentos de pesquisa en el primer nivel de atención. Recomendaciones para la atención: prevención, diagnóstico e intervenciones. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/guia-fragilidad-personas-adultas-mayores>

4- Consideraciones en torno al concepto de salud. Evolución histórica del concepto de salud. La salud como derecho humano. Sistema de salud en Uruguay

Canguilhem, G (2004). La salud: concepto vulgar y cuestión filosófica (49-67). En *Escritos sobre la Medicina*. Buenos Aires: Amorrortu. Disponible en: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_1/canguilhem_salud_concepto_vulgar_y_cuestion_filosofica.pdf

5- Determinantes sociales de la salud. Determinación social de la salud

ALAMES – CEBES (2011) *El debate y la acción frente a los determinantes sociales de la salud*. Disponible en: <http://www.alames.org/index.php/documentos/declaraciones-de-la-asociacion/2011/11-el-deb>

150 años



[ate-y-la-accion-frente-a-los-determinantes-sociales-de-la-salud-documento-de-posicion-conjuncto-de-alames-y-cebes/file](#)

Breilh J. (2013). *La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)*. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2013; 31 (supl 1): S13-S27. Disponible en: www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31s1/v31s1a02.pdf

Organización Mundial de la Salud. *World Conference on Social Determinants of Health (2011) Declaración política de Río sobre determinantes sociales de la salud*. Río de Janeiro (Brasil), 21 de octubre de 2011. Disponible en: www.who.int/sdhconference/declaration/Rio_political_declaration_Spanish.pdf

6- El campo de la salud mental. Proceso de reforma de la atención a la salud mental en Uruguay. Tensiones entre perspectivas hegemónicas y desmanicomializantes

Baremblyt, G. (1988). *Saber, poder, quehacer y deseo*. Nueva Visión.

De Lellis, M. Saforcada, E. (2006). ¿Políticas de salud mental o lo mental en las políticas...? En: De Lellis, M. y colab. *Psicología y políticas públicas de salud*. (pp. 95-123). Paidós.

Galende, E. (2015). *Prácticas y conocimientos en salud mental*. Lugar.

Grupo de trabajo en salud mental comunitaria. (2022). *Experiencias colectivas para sustentar la vida: producción de salud mental en territorios de lo común*. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Investigación Científica.

7- Políticas públicas y derechos humanos e intersectorialidad

Aguillar, L. (comp.) (2010) *Política pública*. México: Siglo XXI

Alfaro, J., Sánchez, A. Zambrano, A. (2012) (Eds.) *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Reflexiones y Experiencias*. Paidós.

Pastorini, Alejandra (2000). ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista. En Borgianni, E. y Montañó, C. (orgs.) *La Política Social hoy*. São Paulo: Cortez.

8- Comunidad y redes socio-comunitarias. Intervención comunitaria. Ética de la intervención en comunidad.

Dabas, E. (1998). *Redes sociales, familia y escuela*. Paidós.

Nari, M; Salveraglio, I. (comp). (2014) *Consideraciones para la formación en bioética en el quehacer universitario*. Red de Bioética-UdelaR. Disponible en: www.mlegal.fmed.edu.uy/archivos/be/bioetica%20final-1.pdf

150 años



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

9- Diversidad, desigualdad e inequidad. Pobreza monetaria y multidimensional. Producción de subjetividad en contextos de pobreza. Contextualización de la situación de pobreza y desigualdad social en Uruguay. Estigmatización social y patología social

Katzman, R. (2001) *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*. Revista de la CEPAL No 75. Disponible en:
www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10782/075171189_es.pdf?sequence=1

10- Configuraciones y dinámicas familiares contemporáneas

Cabella, W; Fernández Soto, M; Prieto, V. (2015). Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 6. Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos 1996 y 2011. Universidad de la República. Trilce. Disponible en:
<https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/publicaciones/atlas-sociodemografico-desigualdad-del-uruguay>

Giberti, E. (2005) *La familia a pesar de todo*. Noveduc.

Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Fondo de cultura económica.

Stolkiner, A. (2004). *Las familias y la crisis*. *Cuestiones de Infancia*, 8, pp. 136-151. Disponible en:
http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/225/Las_familias_y_la_crisis.pdf?sequence=1

11- Violencia basada en género y generaciones

Bonino, L. (2004) *Micromachismos*. *Revista La Cibeles N°2* del Ayuntamiento de Madrid. Disponible en: <https://psico.edu.uy/hilo/micromachismos>

Beauvoir, S. (1999): *El Segundo Sexo*. Ed. Sudamericana.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica.

CEIP. (2017). *Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en educación inicial y primaria*. Disponible en:
<https://uruguay.unfpa.org/es/publications/propuesta-did%C3%A1ctica-para-el-abordaje-de-la-educaci%C3%B3n-sexual-en-educaci%C3%B3n-inicial-y>

García Trovero, M. (2017). *Cuando los niños hablan... Cómo escuchar, registrar y validar el testimonio de los niños que han sufrido violencia*. Guía temática 4. Material de Apoyo al Protocolo Institucional de Violencia Basada en Género y Generaciones de ASSE. MSP, ASSE. Disponible en: <https://docs.bvsalud.org/oer/2018/09/3773/testimonio.pdf>

INMUJERES. (2009). *Guía didáctica. Vivir sin violencia está buenísimo*. Disponible en:
<https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/5376/1/ManualMaestrasViolencia-2009>

150 años



[pdf](#)

Peroni, G., y Prato, J. (2012). Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente. Montevideo.

SIPIAV (2012). *Modelo de atención integral*. Disponible en:

file:///C:/Users/User/Downloads/MODELO_ATENCION_INTEGRAL

12- Intervenciones en el campo de la Psicomotricidad social.

Ramos, L., & de Pena, L. (2025). Aportes de la psicomotricidad social para la construcción colectiva de la memoria: caracterización de una experiencia de trabajo con niños y niñas. *Fronteras*, 23, 91-108. <https://doi.org/10.47428/23.1.5>

15. Metodología de Enseñanza*:

La propuesta combina clases teóricas y espacios prácticos, integrando modalidades expositivas con dinámicas participativas.

Clases teóricas:

Estarán a cargo de las docentes, con exposiciones conceptuales que se complementarán con instancias participativas.

Actividades de profundización:

Seminarios dictados por profesionales especializados en temáticas específicas.

Seminarios de intercambio grupal vinculados a las experiencias de práctica.

Instancias prácticas:

Los espacios de práctica se desarrollan en ámbitos socio-comunitarios y sanitarios, favoreciendo la articulación teórico-práctica.

16. Organización del curso*:

El curso se desarrolla en modalidad teórico-práctica.

La clase teórica es semanal, tiene una duración de 1 hora y media y su asistencia es de carácter libre.

Las prácticas se realizan de manera bisemanal, con una duración de 4 horas y media cada una, y su asistencia es obligatoria.

150 años



17. Carga horaria*:

a. Cantidad de Horas teóricas*: 120

b. Cantidad y tipo de Horas prácticas*: 320

18. Formas de evaluación*:

Para la aprobación del curso se requiere:

- Contar con una asistencia superior al 80 % de las clases prácticas dictadas.
- Alcanzar un nivel aceptable en todos los descriptores de la rúbrica de evaluación, como resultado de la valoración conjunta de ambos espacios de práctica.
- Aprobar ambos parciales, sin que ninguno de ellos sea calificado como insuficiente o muy insuficiente o aprobación del examen (con nivel aceptable o superior)

Es motivo de reprobación del curso:

- Presentar un porcentaje de asistencias inferior al 80% y/o una evaluación continua insatisfactoria.

La asistencia se registrará al inicio de cada clase mediante el pasaje de lista. Una vez realizado el control, toda persona que no se encuentre presente será consignada como ausente. A los efectos del control, no se contemplan llegadas tarde ni retiros anticipados.

El o la estudiante que llegue después del registro inicial, o que se retire antes de la finalización de la actividad, será considerado/a ausente.

19. Aprobación de la unidad curricular*:

La evaluación continua de los espacios de práctica se desarrolla de forma cualitativa, valorando la incorporación progresiva de las competencias propias del grado necesarias para el ejercicio profesional. Este proceso se instrumenta mediante un sistema de rúbricas compuesto por 17 componentes, cada uno evaluado en 6 niveles de calidad, elaborados a partir de los criterios generales de la nueva escala de calificaciones de la Udelar.

La rúbrica se presenta al inicio del curso en cada uno de los espacios de práctica, se adjunta como anexo al Programa y se sube a la plataforma EVA, de modo que los y las estudiantes

150 años



puedan conocer desde el comienzo cuáles serán las expectativas respecto de su desempeño. Al anticipar qué se espera y ofrecer criterios claros de valoración, la rúbrica se convierte en una guía que acompaña todo el proceso de aprendizaje y favorece una comunicación clara entre docentes y estudiantes.

La grilla correspondiente es entregada de forma individual en dos instancias del año (julio y noviembre), y se realiza una devolución personalizada a requerimiento de cada estudiante.

El derecho a examen se obtiene con la aprobación del curso.

El examen consiste en la resolución de 10 enunciados, respecto de los cuales los y las estudiantes deben determinar su veracidad o falsedad, marcando “V” (verdadero) o “F” (falso). Posteriormente, deben fundamentar cada respuesta según los referenciales teóricos abordados en el curso.

El detalle de los criterios específicos de evaluación se encuentra en la rúbrica del examen, que se adjunta al Programa, se presenta al inicio del curso y se carga en la plataforma EVA.

20. Devolución:

Luego de finalizada la corrección de los parciales y exámenes se coordina una instancia presencial en cada sede para la devolución personalizada a los y las estudiantes que reprobaron.